

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,25 horas del día Miércoles dos de Diciembre de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sr a. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Funcionario SEREMI de Salud Región del Maule
- 4.- Invitación ex – Profesional Educación Sra. Patricia Vega. - Tema Cancelación feriado y Bono SAE.
- 5.- Exposición funcionamiento Hogares Estudiantiles en Talca.
- 6.- Informe “Aprender jugando en Matemática
- 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 8.- Entrega Modificación Presupuestaria
- 9.- Aprobación Traslado Patentes de Alcoholes
- 10.-Administración directa Proyectos FRIL
- 11.- Aprobación corte de árboles Plazoleta 3 Poniente
- 12.- Varios

Leída el Acta de la Sesión anterior es aprobada sin objeciones

Exposición Funcionario SEREMI de Salud Región del Maule

Se hace presente en la Sala el funcionario de la SEREMI de Salud Región del Maule Sr. Paulo Cañete Valenzuela, quien hace entrega a cada integrante del H. Concejo una Carpeta que contiene documentación atinente al Programa Gubernamental “Chile crece Contigo” Protección Integral de la Infancia, efectuando

además una exposición relativa al Sistema de cómo se debe afrontar en forma integral a la Primera Infancia como parte del sistema de Protección Social para niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta que cumplen cuatro años de vida, teniendo como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a los menores y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor, generándose de esta manera una red de protección conformada por instituciones públicas, que permita y estimule el pleno desarrollo de las potencialidades y la igualdad de oportunidades, esperándose que al año 2010 todos los nacidos en el sector público de salud, estén cubiertos por este sistema.

**✚ Invitación ex – Profesional Educación Sra. Patricia Vega Espinoza. -
tema : Cancelación feriado legal y Bono SAE**

Se hace presente en la Sala la ex – Profesora de Longaví Sra. Patricia Vega Espinoza acompañada de su abogada, con la finalidad de entregar antecedentes respecto a juicio laboral que se esta instruyendo en el Segundo Juzgado de Letras de Linares en causa caratulada “Vega y Otras con Ilustre Municipalidad de Longaví Rol 11.429-09, interpuesto por ex- profesionales de la educación que se acogieron a jubilación en el año 2008, quienes basan la demanda a que no percibieron los recursos correspondientes a compensación de feriado legal y Bono SAE.

Sobre el particular la abogada de la parte demandante Sra. Yasna Cancino Rosson entrega variada información legal que según su parecer y opinión avalaría una cancelación de los derechos reclamados por los profesionales que ella representa.

Encontrándose también en la Sala los Abogados del Municipio Sres. Enrique Morales y Nelson Muñoz, se les ofrece la palabra a objeto entreguen una opinión jurídica en cuanto a si es procedente la cancelación de los eventuales beneficios reclamados por las denunciantes, pudiendo hacer presente que estudiados los antecedentes y jurisprudencia vi gente han podido concluir que ello es factible y motivo por el cual para satisfacer dicha cancelación se debe contar con la autorización del H. Concejo para transigir extrajudicialmente y así con ello llegar a un acuerdo mutuo de ambas partes.

Atendido lo anterior el Concejal Sr. Latrach propone que él es de opinión que antes de proceder a la votación pertinente seria necesario que los Abogados Municipales emitan un Certificado en que quede claramente especificado que ello está dentro de los márgenes legales y que por lo tanto ellos proponen su cancelación, lo que es acogido favorablemente y en consideración se acuerda que dicho documento le sea hecho llegar a cada Concejal en el transcurso de la semana y antes de la próxima sesión, para proceder a su estudio y resolución y en

la Sesión del Miércoles 09 de Diciembre ser puesta en votación si se aprueba un avenimiento de cancelación.

Exposición funcionamiento Hogares Estudiantiles en ciudad de Talca

Atendido a la citación efectuada a la Encargada de los Hogares Estudiantiles de Talca Asistente Social Srta. Vivian Espinoza Pérez y encontrándose presente en la Sala procede a entregar información relativa al funcionamiento de los dos Hogares que el Municipio mantiene en la ciudad de Talca, centros que albergan a 16 y 20 estudiantes respectivamente, lo que es avalado por sendos documentos que acreditan los ingresos y gastos habidos entre Marzo a Noviembre de 2009.

A su vez los Concejales Sres. Latrach y San Martín, integrantes de la Comisión de Educación del H. Concejo, en cumplimiento a lo acordado en la Sesión anterior dan a saber lo relativo a su visita efectuada a los dos Hogares en cuestión, oportunidad en que sostuvieron reunión con los estudiantes para conocer en terreno y de parte de los educandos la fortaleza y debilidades de este programa de acción social.

Una vez concluida la entrega de información por parte de la Asistente Social Encargada como de los Concejales indicados, el Sr. Alcalde manifiesta que es voluntad del Municipio en cuanto a que sólo por el presente año 2009 será de responsabilidad la atención, mantención y funcionamiento de estos hogares, en consideración a que no se cumplieron los objetivos esperados, para lo cual se encuentra en estudio la factibilidad de que a futuro este programa sea ejecutado en base al otorgamiento vía otorgamiento de Becas o Subvención, para lo cual se dispondrá la suma de \$7.000.000 para el año 2010.

Informe “Aprender jugando en Matemáticas”

La profesora Srta. Gioconda Álvarez González entrega información visual y oral respecto al programa del cual es autora denominado “Aprender Jugando en Matemáticas, destinado a alumnos comprendidos en los cursos de 1º a 4º Año Básico, para lo cual son utilizados metodologías modernas en la enseñanza, con técnicas fáciles de entender por parte de los educandos.

Aprobación Modificación Presupuestaria

Atendido a documentación entregada en la Sesión anterior relacionada a Modificación Presupuestaria por M\$2.000 y no existiendo comentario negativo es puesta en votación, la que es aprobada por unanimidad.

Entrega de Modificación Presupuestaria

Para ser puesta en votación en la próxima sesión se hace entrega de Modificación Presupuestaria que a continuación se indica y montos que se señala, correspondiente al Departamento de Salud Municipal:

GASTOS

AUMENTO

215-22-01	Alimentos y Bebidas	876
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	6.530
215-22-05	Servicios Básicos	8.327
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	642

GASTOS

DISMINUCION

215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.500
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	8.952
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.294
215-22-07	Publicidad y Difusión	391
215-22-08	Servicios Generales	1.271
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	376
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.591

Aprobación Traslado Patente de Alcoholes

Atendido a la entrega de documentación en la Sesión anterior referida a solicitud presentada por el Sr. Basilio Suazo San Martín, para traslado de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a la localidad de la Quinta Norte en consideración a que cumple con todos los requisitos que la Ley respectiva exige, es puesta en votación su traslado, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido se hace entrega de documentación presentada por doña Ruth Tabita Flores Flores para el traslado de Patente de Bebidas Alcohólicas a la Población Vida Nueva, Calle Las Pataguas Casa Nº 3 de Longaví, por cumplir todas las exigencias administrativas que la Ley obliga para este tipo de solicitudes, se solicita al H. Concejo la autorización para que esta petición sea puesta en votación en la presente sesión, lo que es aceptado y una vez llevada a efecto la votación es aprobado por unanimidad su traslado.

Autorización Administración Directa Proyecto FRIL

El Director de SECPLAN Sr. Manuel Sánchez Espinoza, da a conocer al H. Concejo la necesidad de ejecución de proyecto denominado “Habilitación Sistema de Regadío Plaza Los Cristales, Longaví” bajo la modalidad de administración de sus áreas verdes producto de convenio de transferencia de los recursos y resolución tramitada proveniente del Fondo Regional de Iniciativas Locales 2009, por un monto de \$1.305.000, para cumplir los siguientes obras:

- Habilitación de un pozo
- Instalación de equipos eléctricos para elevación de agua
- Construcción de escenario que albergará bajo el equipo eléctrico y pozo

Consecuente con la materia expuesta el Director de SECPLAN da a conocer que el Proyecto en cuestión se ha estimado necesario en llevarlo a efecto por administración directa, motivo por el cual se hace necesario que sea aprobado por el H. Concejo.

No existiendo oposición a lo propuesto por parte de los Sres. Concejales, es puesto en votación, siendo aprobado por unanimidad.

Aprobación Cortes de Árboles Plazoleta 3 Poniente

La Directora de Obras Municipales Srta. Valeria Arancibia Jaque hace entrega a cada Concejales de un documento que contiene informe técnico respecto a situación presentada en la ejecución del Proyecto “Construcción de Locales y Parque en Estación de Paso Diario Longaví”, financiado por recursos PMU, donde fue posible visualizar situación que acontece con la existencia de 3 alcor noques que entorpecen la buena ejecución de las obras programadas, por cuanto uno de estos árboles dificultaría mantener una continuidad entre los locales y la Estación de Paso Diario, lo que significaría interrumpir la Galería cubierta entre las dos áreas, quedando un tramo abierto a las lluvias, haciendo además presente el estado en que se encuentran estos árboles, ya que uno está muerto, existiendo riesgos de desganche de sus ramas con los peligros para las personas que transitan por el lugar y otro de una altura aproximada de 3,5 mts. Que presenta una moderada floración de sus ramas, se ubica muy próximo a los locales que actualmente se están construyendo.

En atención a la situación descrita, tanto de prevención de accidentes como proyectuales, es que la ITO, en conjunto al Arquitecto Proyectista del municipio sugieren la extracción de los dos árboles en cuestión, los que serían reemplazados en mismo número por especies, similares que se plantarían cercanos a su actual posición.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales a objeto que se pronuncien sobre la materia propuesta se concluye que para un mejor resolver se hace necesario que

el Concejo en pleno visite el lugar y así en terreno poder conocer en detalle la situación descrita para en definitiva adoptar la medida mas conveniente y adecuada, y por consiguiente se acuerda que una vez concluido los temas de la tabla concurrir al terreno y en el mismo lugar llevar a efecto la votación pertinente, lo que así ocurre y ahí en el lugar una vez analizado en detalle los pro y contra de la situación existente se pudo concluir que ello se hace necesario para el buen desarrollo de la obra el proceder a la extracción de estos árboles, toda vez que no afectaría la parte ecológica atendido a su estado vegetal en que en que se encuentran.

Puesta en votación la propuesta de extracción de estos dos árboles, es aprobada por unanimidad.

Varios

- El Concejal Sr. Jara consulta respecto a carta presentada por el Pastor de la Iglesia Ejercito Evangélico de Chile en que solicita regularización y exención derechos de construcción.
Sr. Alcalde manifiesta que en conjunto con Dirección de Obras analizará la petición en cuestión para un mejor resolver.
- La Concejala Sra. Marta Garrido solicita información a si para el próximo año esta considerada la contratación de movilización para el Jardín Infantil de Miraflores.
El Sr. Alcalde informa que ello se encuentra evaluando su factibilidad.
- La Concejala Sra. Marta Garrido efectúa consulta respecto a cual será la situación legal de los propietarios de Kioscos ubicados en la Plaza de Armas.
El Sr. Administrador Municipal hace saber que se ha podido comprobar que ellos no cuentan con Patente Municipal para el ejercicio del comercio y por ende deben regularizar su situación.
- El Concejal Sr. González resalta la realización de un foro panel agrícola llevado a efecto en el Teatro Municipal, con la participación de los candidatos Parlamentarios al Senado y Diputados, como asimismo el Festival Itinerante ambos organizados por el municipio, habiendo tenido gran participación ciudadana.
- El Concejal Sr. Latrach da a conocer que la iluminación eléctrica del servicio público en los sectores de Paihuen y la Quinta, según información entregada por la comunidad de ambos sectores se encuentran en malas condiciones

El Sr. Administrador Municipal informa que actualmente no existe un Contrato para la mantención de este Servicio y que el municipio está a la espera de una propuesta para el efecto por parte de la Empresa Eléctrica.

- El Concejal Sr. Latrach da a conocer inquietud de parte de algunos dueños de puestos en la Feria Libre respecto a notificaciones de parte del municipio, por el cobro de derechos a camiones estacionados en dicho recinto ferial.

El Sr. Alcalde informa que ello está inserto en la Ordenanza Municipal y tal determinación se hará efectiva a contar desde Enero del 2010.

- El Concejal Sr. San Martín hace presente que frente al Consultorio y Clínica Dental calle 2 Poniente las luminarias se encuentran apagadas, lo que ameritaría una pronta solución a dicho problema.

- El Concejal Sr. Jara da a conocer que en un sector de Villa Longaví no existe alumbrado público y producto de lo cual algunas viviendas son iluminadas con velas, por carecer de servicio eléctrico.

El Sr. Administrador Municipal informa que ello debido a que no existe tendido eléctrico para así con ello cada propietario de vivienda pueda conectarse al tendido eléctrico, y por consiguiente deben efectuarse los estudios pertinentes para su dotación.

Se da término a la sesión a las 18:00 horas